



Comunicado de prensa 044/2022

Ciudad de México, 1 de noviembre de 2022

Aduanas de México arranca con la destrucción de 23.7 millones de cigarros ilegales asegurados en Manzanillo

En el marco del plan “Combate a la corrupción y el contrabando: destrucción de cigarros ilegales” y con el fin de combatir el comercio ilegal en el país, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) inició la destrucción de 23.7 millones de cigarros asegurados en la Aduana de Manzanillo.

En una primera etapa, entre el 20 y 29 de octubre, personal de la Aduana de Manzanillo destruyó 8.5 millones de cigarros ilegales, equivalentes a 11.1 toneladas, de los más de los casi 24 millones asegurados en dicha aduana. Los desperdicios fueron depositados en un relleno sanitario a través del apoyo de personal de la Industria Tabacalera.

Dichos cigarros pretendían ser ingresados y comercializados de manera ilegal en México y son parte de los casi 50 millones de cigarros asegurados en las 50 aduanas del país, que representan en su totalidad una evasión fiscal de 350 millones de pesos.

De enero a agosto de 2022, la ANAM registró el aseguramiento de un total de 49.8 millones de cigarros en las 50 aduanas del país, producto de la labor de detección coordinada con las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, gracias al intercambio internacional de información, al uso de equipos tecnológicos de revisión no intrusiva y al apoyo de binomios caninos, lo que ha permitido incrementar el número de decomisos de mercancías ilícitas y de seguridad nacional.

Actualmente, los cigarros ilegales representan casi 20 por ciento del mercado nacional, lo que tiene implicaciones negativas para la economía y la población, ya que fomenta el crimen organizado y expone a los consumidores a productos que no están sujetos a ningún tipo de control sanitario o regulatorio.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Con estas acciones Aduanas de México refrenda su compromiso para combatir el contrabando de mercancías ilícitas que atentan contra la salud, la seguridad nacional y el comercio formalmente establecido.

--0--